



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 162 / 03

Salta, 04 JUN 2003  
Expediente N° 12.097/02

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 506/02 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; a la vez que se establecen los términos a los que se ajustara el Concurso y se designan los Miembros del Jurado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala, Miembro Titular del Jurado, informa por nota, que no podrá participar el mismo por razones de salud.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias ), corresponde su sustitución.

Que se realizó la consulta a la docente designada primer suplente Lic. Mercedes Bazan Vargas, quién da su consentimiento.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir a la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala , como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por la Lic. Mercedes Bazan Vargas.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente interesada, Consejo Directivo, postulante aceptada, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud